

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50165 ZARAGOZA

D.^a María José Martínez Romero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia numero 11 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Que en el procedimiento de concurso Consecutivo num. 838/2018-B del deudor D. Gonzalo Sánchez González con DNI num. 17721440-D se ha dictado con fecha 28/9/2018 Auto de incoación y conclusión núm. 254/2018 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Se nombra Administradora concursal, a los solos efectos, en su caso, de la solicitud de exoneración del pasivo insatisfecha al Mediador D. Javier F. Nieto Avellánez correo electrónico jnieto@economistas.org.

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Martínez Romero.

ID: A180062137-1